

Plan de Incentivo al Trabajo Autónomo de La Rioja



Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER)

Datos

01 El Gobierno de La Rioja pone en marcha, a través de la Agencia de Desarrollo Económico (ADER), el **Plan de Incentivo al Trabajo Autónomo de La Rioja** que concede una **ayuda directa** a favor de los **trabajadores autónomos**.

**55 millones
de euros**



**Apoyo a los autónomos
para mantener
su actividad económica**



Concediendo: **una cuantía fija, a cada uno de ellos, una vez en la legislatura**

Datos

02 Se trata de una ayuda universal destinada a beneficiar **a todos los autónomos, personas físicas y societarios.**

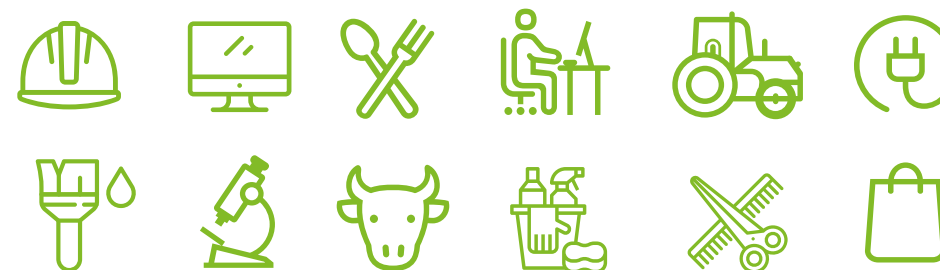
¿Para quién?



24.434 autónomos

con domicilio social y fiscal en La Rioja
y al menos un año de antigüedad

¿Qué sectores?



Todos los sectores

todos los autónomos*

*Societarios cuya Base Liquidable en el IRPF sea inferior a 60.000€

Datos

03 Cuantía que percibirá cada uno de los autónomos riojanos

Importe de ayuda por tramos de edad



2.700 €

para trabajadores
menores de 30 años



2.700 €

para trabajadores de
60 años o más



2.100 €

para el
resto de edades

Datos

04 Con **tres convocatorias**

¿Cuándo?



Autónomos personas físicas
menores de 30 años y con 60 años o más



Autónomos personas físicas
entre 30 y 59 años



Autónomos societarios cuya base liquidable sea
inferior a 60.000€ en el último IRPF

Datos

05 **Máxima simplificación** administrativa

¿Qué trámites hay que realizar?



Formulario electrónico



Aportación del DNI

Subvención directa



La Rioja